



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
Frontino, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto de sustanciación Nro. 381

REF. EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DDO. RAMON EMILIO CORTES BORJA
RDO. 2018-00187-00.
AS. FECHA AUDIENCIA INICIAL.

Había sido programada mediante auto del 04 de marzo de 2020 la audiencia para dar aplicación a lo preceptuado por el artículo 392 del Código General del Proceso, y en este sentido, convocar a las partes a la audiencia prevista en el citado artículo por tratarse de un proceso de mínima cuantía y en donde se practicará las actividades señaladas en los artículos 372 y 373 de la normatividad citada. Igualmente, se procederá a practicar las pruebas decretadas en el mencionado auto, sin embargo, en atención a la suspensión de términos en procesos como el de la referencia decretada por el consejo Superior de la Judicatura, en virtud al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional, generada por la COVID-19, la suscitada audiencia no se ha llevado a cabo.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha para tal efecto, el día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).

La audiencia suscitada se realizará de manera virtual, (Aplicación Hangouts) para tal efecto, al correo electrónico del Despacho j01prmpalfrontino@cendoj.ramajudicial.gov.co, se deberá informar en un término no mayor de cinco (05) días contados estos partir de la notificación por estados del presente auto, el correo electrónico de los interesados y sus apoderados para efectos de agregar y enviarles el correspondiente link de acceso para que puedan ingresar a la audiencia.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63

NOTIFÍQUESE



SADUA MANTILLA SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 39 virtualmente hoy 16 de diciembre de 2020 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63